

Solicitud / propuesta de contrato menor

Nº. de localizador	010-2026-CIUD		
--------------------	---------------	--	--

Datos del solicitante	
Sede / centro	Ciudad Real
Unidad promotora	YMCA
Responsable del contrato	Sandra Cortés Mérida Directora centro de YMCA en Ciudad Real
Características del contrato	
<u>Descripción del objeto del contrato y la necesidad de hacerlo:</u> YMCA solicita el servicio de realización de la acción formativa denominado “AUXILIAR DE LIMPIEZA DE HOTELES”, incluido en el Proyecto Link Laboral: Enlaza con el empleo 2026 (ME24-00385-2026) financiado por Fundación "la Caixa" y por el Fondo Social Europeo Plus, en el marco del Programa FSE+ de Inclusión Social, Garantía Infantil y Lucha Contra la Pobreza 2021-2027 - Programa Más Empleo de la Fundación "la Caixa", que YMCA desarrolla en su centro de Ciudad Real. El objeto del presente contrato es la prestación de los servicios consistentes en la preparación, docencia, evaluación y gestión administrativa para la obtención de la certificación para la acción formativa arriba indicada. Asimismo el centro de formación aportará: - El material didáctico necesario para el desarrollo de la acción formativa a cada uno de los alumnos, entregando un ejemplar de dicho material a la entidad con los logos del financiador. - Prueba de evaluación de contenidos de los alumnos con los logos del financiador. - El diploma/certificado firmado por el centro que acredita al/la alumno/a la titulación finalizada (apto), especificando los contenidos teóricos Características de la acción formativa: - Duración: 100 horas de contenido teórico-práctico - Alumnos: Entre 10 y 15 alumnos por grupo. - Desarrollo: Para los contenidos teóricos, en las instalaciones de la empresa concursante - Modalidad: Presencial. - Horario: De lunes a viernes en horario de mañana. - Periodo de ejecución: Octubre – diciembre. A concretar en la firma de contrato una vez adjudicado. - Ubicación: la realización de las horas teóricas deben estar localizadas en la ciudad de Ciudad Real - Índice de contenidos: Contenido teórico-práctica (100 horas) Módulo 1. Organización del Departamento de Pisos y Perfil Profesional - Organización del sector hotelero y funciones del Departamento de Pisos - Perfil profesional de la camarera/o de pisos - Atención básica al cliente Módulo 2. Organización del Trabajo y Preparación de Habitaciones - Protocolos de limpieza y estándares de calidad - Tipología de habitaciones y procedimientos de puesta a punto de habitaciones - Organización y preparación del carro de limpieza - Reposición de amenities - Organización de las tareas para optimizar tiempos de limpieza - Planificación de rutas de limpieza Módulo 3. Técnicas de Limpieza y Acondicionamiento de Habitaciones	

- Técnicas profesionales de limpieza
- Limpieza y desinfección de baños
- Limpieza de superficies específicas
- Procedimiento completo de limpieza y acondicionamiento de habitaciones
- Verificación de la calidad mediante listas de comprobación (check-list)

Módulo 4. Productos de Limpieza, Lencería y Equipamiento

- Clasificación y utilización de productos de limpieza profesional
- Gestión de lencería
- Técnicas de doblado, colocación y reposición de lencería
- Manejo de maquinaria específica

Módulo 5. Prevención de Riesgos Laborales Aplicada al Puesto

- Conceptos básicos de Prevención de Riesgos Laborales
- Riesgos específicos del puesto de camarera/o de pisos
- Medidas preventivas
- Riesgos higiénicos
- Utilización segura de productos de limpieza
- Equipos y herramientas de trabajo
- Medidas preventivas aplicables al puesto
- Aplicación de las normas de prevención de riesgos laborales
- Utilización de equipos de protección individual

Módulo 6. Ergonomía, Salud Laboral y Gestión de Incidencias

- Interpretación y aplicación de las Fichas de Actuación por Superficies (FAS)
- Riesgos ergonómicos
- Posturas forzadas y movimientos repetitivos
- Manipulación manual de cargas
- Riesgos psicosociales
- Comunicación de averías e incidencias mediante partes de trabajo

El centro de formación deberá hacerse cargo del seguro de accidentes y responsabilidad civil necesario que dé cobertura al alumnado de dicha acción formativa en el contenido teórico.

Asimismo, YMCA se reserva el derecho de cancelación del contrato que se realice con la entidad adjudicataria, si no se alcanzará un mínimo de 10 alumnos participantes al inicio de la misma.

Por otro lado, la entidad formadora se compromete a cumplimentar la documentación técnica y administrativa que YMCA le proporcionará para dar cumplida cuenta de la norma ISO 9001: 2015, en la que la entidad se encuentra certificada. Esta documentación hace referencia a los siguientes aspectos:

- Programación y calendarización de la acción formativa.
- Listas control de asistencia diaria.
- Lista control de recepción de material de los alumnos.
- Acta de evaluación.
- Cuestionarios de satisfacción de los alumnos y docentes.
- El diploma/certificado firmado por el centro que acredita al/la alumno/a la titulación finalizada (apto) con los logos del financiador, especificando los contenidos teóricos

La empresa concursante se compromete a aportar a YMCA la documentación necesaria para la celebración y ejecución del contrato que se encuentran en el Anexo I, Anexo II, Anexo III y Anexo IV de la presente licitación.

A la finalización del curso, la empresa entregará original de la factura por la realización de los servicios prestados, con los impuestos que procedan, con indicación del precio desglosado en los conceptos de docencia y otros gastos, así como la indicación de que la acción formativa está dentro del proyecto: *Proyecto Link Laboral: Enlaza con el empleo 2026 (ME24-00385-2026) financiado por Fundación "la Caixa" y por el Fondo Social Europeo Plus, en el marco del Programa FSE+ de Inclusión Social, Garantía Infantil y Lucha Contra la Pobreza 2021-2027 - Programa Más Empleo de la Fundación "la Caixa".*

Este contrato menor de servicio no altera el objeto del contrato para evitar la aplicación de las reglas generales de contratación (no se está fraccionando el objeto del contrato); el contratista propuesto no ha suscrito más contratos menores que individual o conjuntamente superen los 15.000 € (antes de impuestos) con esta entidad durante los últimos doce meses; esta entidad no cuenta con suficientes medios materiales y/o humanos para poder llevar a cabo este trabajo, siendo el interés público de hacerlo su necesidad tal como se explicita posteriormente y dicho interés no puede satisfacerse con ningún otro contrato en vigor. Todo esto se indica en cumplimiento del artículo 118.1 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de contratos del Sector Público.

b) Partida presupuestaria:	Proyecto Link Laboral: Enlaza con el empleo 2026 en Ciudad Real (ME24-00385-2026) A)3 Gastos directos personal formación B)1 Otros gastos directos formación
c) Plazo de ejecución:	Octubre – Diciembre 2026
d) Presupuesto máximo, impuestos incluidos si procede:	Docencia: 5128,02€ Otros gastos: 995€

Propuesta del responsable del contrato

Firma directora/a de centro



Sandra Cortés Mérida

Director/a centro de YMCA en Ciudad Real

Visto bueno



Vera Villarroya Roy

Directora Empleo y Formación de YMCA

Visto bueno y conforme



Pedro Fueyo Díaz
Secretario General de YMCA